



Expediente nº SBF 29/15

MESA DE CONTRATACIÓN

**ACTA DE APERTURA DE LOS SOBRES NÚMEROS 1 Y 2
"DOCUMENTACION" Y "CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE
VALOR" PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE APOYO TÉCNICO
PARA LA INCLUSIÓN DE VALLADOLID EN LA RED DE CIUDADES
AMIGABLES CON LAS PERSONAS MAYORES.**

ASISTEN:

Presidenta: Rafaela Romero Viosca

Vocales:

D. Félix Moro Gonzalo, Director del Área de Servicios Sociales

D. Rafael Valdivieso Ortega, Jefe de Centro de programas para personas mayores

D^a Rosa María González Villar, Letrada de Asesoría Jurídica General.

D. Amador Martín Alonso, por delegación del Interventor General.

D^a Ana Arranz Lázaro, Jefa de la Secretaría Ejecutiva del Área de Servicios Sociales

Secretario:

D Eduardo Saiz Bastida, Técnico de Administración General de la Secretaría Ejecutiva de Servicios Sociales

En Valladolid, a 7 de octubre de 2015.

Siendo las 10,30 horas, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta por los asistentes señalados, al objeto de proceder a la apertura de los sobres números 1 "documentación administrativa" y 2 "criterios evaluables mediante juicio de valor".

Se procede, en primer lugar, a la apertura del sobre nº 1, que contiene, la declaración responsable a la que hace referencia el apartado F del cuadro de características del Pliego de cláusulas administrativas particulares aprobadas para esta contratación de los siguientes licitadores.

Plica	Empresa
1	Ase-Psique
2	Eva Bunbury Bustillo



Teniendo en cuenta el resultado de la apertura de la documentación general, se decide:

Considerar válida y formalmente admitida la plica presentada por Ase-Psique.

Requerir a D^a Eva Bunbury Bustillo para subsanar la declaración responsable, al faltar correo electrónico a efectos de comunicaciones y especificar el nombre del contrato objeto de licitación de que posee los requisitos para contratar.

Seguidamente y en acto público, se procede a la apertura del sobre nº 2 de los licitadores presentados, correspondiente a la "propuesta mediante juicio de valor" Tras el examen de la referida documentación la Mesa de Contratación acuerda que se dé traslado del contenido de los sobres nº 2 para que se emita informe, valorando las propuestas de conformidad con los criterios que figuran en el Pliego de cláusulas administrativas particulares.

De todo lo cual se levanta la presente acta, de lo que yo como Secretario, doy fe.

LA PRESIDENTA

Fdo.: Rafaela Romero Viosca

EL SECRETARIO

Fdo.: Eduardo Saiz Bastida